



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.835.7
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-82-L115, Suministro de Alimentos.
Laja, Julio 20 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 20-07-2015, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Aclaración no respondida en ID 3734-82-L115
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-82-L115
- 4.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Catania Producciones de Eventos Limitada R.U.T. 76.010.726-3 y Pastelería y Panadería Tatiyan Limitada R.U.T. 76.187.756-9.
- 5.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 13-07-2015.
- 6.-Licitación Pública ID 3734-82-L115 de fecha 07-07-2015
- 7.-D.A. N° 4542 de fecha 03-07-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 459 de fecha 26-06-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programa Actividades Municipales año 2015.
- 10.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 11.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-82-L115 de fecha 07-07-2015, a la oferente:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR NETO |
|-------------------------------|-------------------------|--------------|
| CORINA SEPULVEDA RÍOS RUT: | Suministro de Alimentos | \$ 1.750.000 |

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

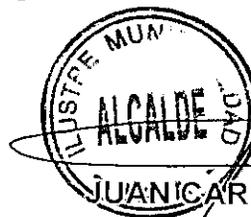
3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp.4 cc 600435, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE

(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F, Control, SSM, Adquisiciones